



*Fachada principal.*

## La necesidad social de la formación obrera.

### La Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera (1910-1912)

Una de las cuestiones más apremiantes en las economías de las sociedades contemporáneas surgidas de la Revolución Industrial, fue la necesidad de formar técnicamente obreros especializados para atender a una demanda cada vez mayor de mano de obra. Con motivo del Día Internacional del Trabajo vamos a considerar este asunto a partir del expediente de creación de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera (Cádiz), conservado en este Archivo General de Andalucía. Dicho expediente ya fue objeto de atención anteriormente en nuestro Documento del mes (ver referencias), pero en esta ocasión queremos destacar la pequeña colección de fotografías que acompañan al mismo.

#### La necesidad social de la formación técnica.

La formación de profesionales artesanos se basaba, en las sociedades del Antiguo Régimen y desde la Edad Media, en el sistema de aprendizaje, en el que el aprendiz, mediante un contrato privado, entraba a formar parte de la familia del maestro, que le proporcionaba, por imitación, las enseñanzas que le permitirían con el tiempo llegar a ser oficial y, más tarde, maestro, mediante la superación de una serie de pruebas en las que demostraba ante un tribunal gremial la destreza adquirida. Este sistema se mantendría hasta la supresión de los gremios en la Constitución de 1812, pero ya los ilustrados del siglo XVIII lo habían criticado duramente, por suponer una forma rutinaria y anquilosada de transmisión de conocimientos, que desatendía las necesidades de una creciente y novedosa industria y un nuevo mercado de trabajo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País o las escuelas de las Juntas de Comercio comenzarían a impartir desde esa época las enseñanzas de tipo técnico que se demandaban.

Pero esas enseñanzas eran insuficientes: la incipiente industrialización de nuestro país en el siglo XIX puso de manifiesto la necesidad de nuevos sistemas de formación técnica de la mano de obra. Desde Francia, principalmente, pero también desde Inglaterra, Prusia o Italia, llegó el modelo que sería implantado en España para formar maestros de taller, mecánicos y otros obreros cualificados. En 1871 se crea la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y en 1886, el esfuerzo del ministro Montero Ríos por reforzar la enseñanza técnica, se tradujo en la creación en siete ciudades españolas -en todo el sur peninsular solo figuraba la de la ciudad de Almería- de otras tantas de estas escuelas. En otras localidades, las sociedades económicas de amigos del país, los ayuntamientos y las diputaciones incitaron al Gobierno a la creación de otros centros similares, con la obligación de presentar al Ministerio de Instrucción Pública un proyecto que comprendiera la enumeración de las enseñanzas teórico-prácticas a impartir, las obras de instalación y presupuesto, el material necesario para las enseñanzas y, finalmente, el personal docente y subalterno.



*Aula de modelado y vaciado.*

## **La creación de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera.**

En julio de 1900 el director del Instituto General y Técnico de Jerez entregaría al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes un detallado informe sobre las condiciones favorables que concurrían en la creación de una de estas escuelas en la ciudad, pero no produjeron resultado alguno por falta de presupuesto. Pero la iniciativa no cayó en saco roto, y el diario jerezano *El Guadalete* la abanderaría desde entonces. La presión que llevó a cabo fue tal que se creó una Comisión Municipal, presidida por el alcalde Julio González Hontoria, encargada de su puesta en marcha.

Esta Comisión, en el párrafo inicial de la memoria fechada el 3 mayo de 1909, dirigida al Ministerio de Instrucción Pública, ponía de manifiesto esa necesidad social a que hemos hecho referencia, argumentándolo así:

*“La importancia de la ciudad de Jerez, su numerosa población, su extenso término, los grandes intereses agrícolas y comerciales aquí creados, exigen que la cultura se difunda por todas las clases sociales si se ha de alcanzar el nivel de la vida moderna y se ha de llevar a la explotación de los diversos veneros de riqueza los perfeccionamientos industriales que las modernas conquistas de la ciencia han puesto al alcance de la humana actividad y hecho posible el considerable desarrollo de los pueblos que hoy figuran al frente de la civilización”.*

En la memoria se reconocían los diversos intentos por parte de la iniciativa privada para proporcionar formación en la ciudad desde tiempos pretéritos, como lo demostraban el Colegio de San Juan Bautista, la Academia de Bellas Artes o el Ateneo Científico, pero ninguna de estas instituciones realizaba por completo el ideal de formación para todos los niveles sociales:

*“y por lo tanto persiste la necesidad de un centro docente donde las clases que solo disponen de escasos recursos pecuniarios puedan adquirir un caudal de conocimientos que les permita mejorar su posición y prestar un ventajoso servicio al progreso agrícola e industrial de la localidad mediante la acertada utilización de sus fuentes de riqueza”.*



Galería baja.



Taller de carpintería artística.

Así pues, el Ayuntamiento jerezano solicitó al Gobierno entre 1908 y 1909 la creación de una Escuela de Artes Industriales para atender a su numerosa población obrera. El consistorio se comprometía a la instalación y sostenimiento del centro, cediendo para ello un edificio, del que hablaremos más adelante. El Ministerio de Instrucción Pública aprobó finalmente el proyecto el 14 de octubre de 1910, y por Real Orden de 28 de octubre de ese año se crea la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera. El primer curso sería el correspondiente a 1911/1912, en el que se matricularon 135 alumnos. Deberían ser mayores de 12 años, acreditar saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética. El Ministerio presentó la lista definitiva del personal docente, que estaría formada por 2 profesores de término, 4 profesores de ascenso y 2 profesores de entrada.



*Aula de elementos de Mecánica, Física y Química*

No obstante, a pesar de que las directrices básicas para el funcionamiento de la escuela estaban aprobadas, surgieron algunas discrepancias. Tal es así, que el alcalde de Jerez se dirigió al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes advirtiéndole que

*"llama la atención que no se comprenden en el plan de enseñanza las asignaturas de Agronomía y Comercio, y como al donarse a esta población por el finado Sr. Luis Pernía el edificio en que se está instalando dicho Centro docente, se estableció la condición de que habrían de darse las citadas asignaturas, fuera faltar abiertamente a los fines que se propuso el donante la supresión de las mencionadas dos enseñanzas",*

e instando al Estado a que costeara los gastos correspondientes a las cátedras de Agronomía y Comercio, esenciales en una ciudad como Jerez que basaba gran parte de su economía en el viñedo y en la elaboración de vinos y licores para su exportación.

El primer Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez fue el zaragozano Nicolás Soro y Álvarez (1875-1936), quien a su vez impartió clases de Dibujo Artístico y Elementos de Historia del Arte. Pintor y cartelista, estudió en la Escuela de Artes Industriales y de Bellas Artes de Sevilla, recibiendo clases particulares de Gonzalo Bilbao. En Jerez, además, fue conocido como pintor de carteles como el que realizó para la Feria del Ganado de 1906, y también se le atribuye el cartel de las Bodegas Domecq con el motivo de un león lamiendo el vino de la botella.

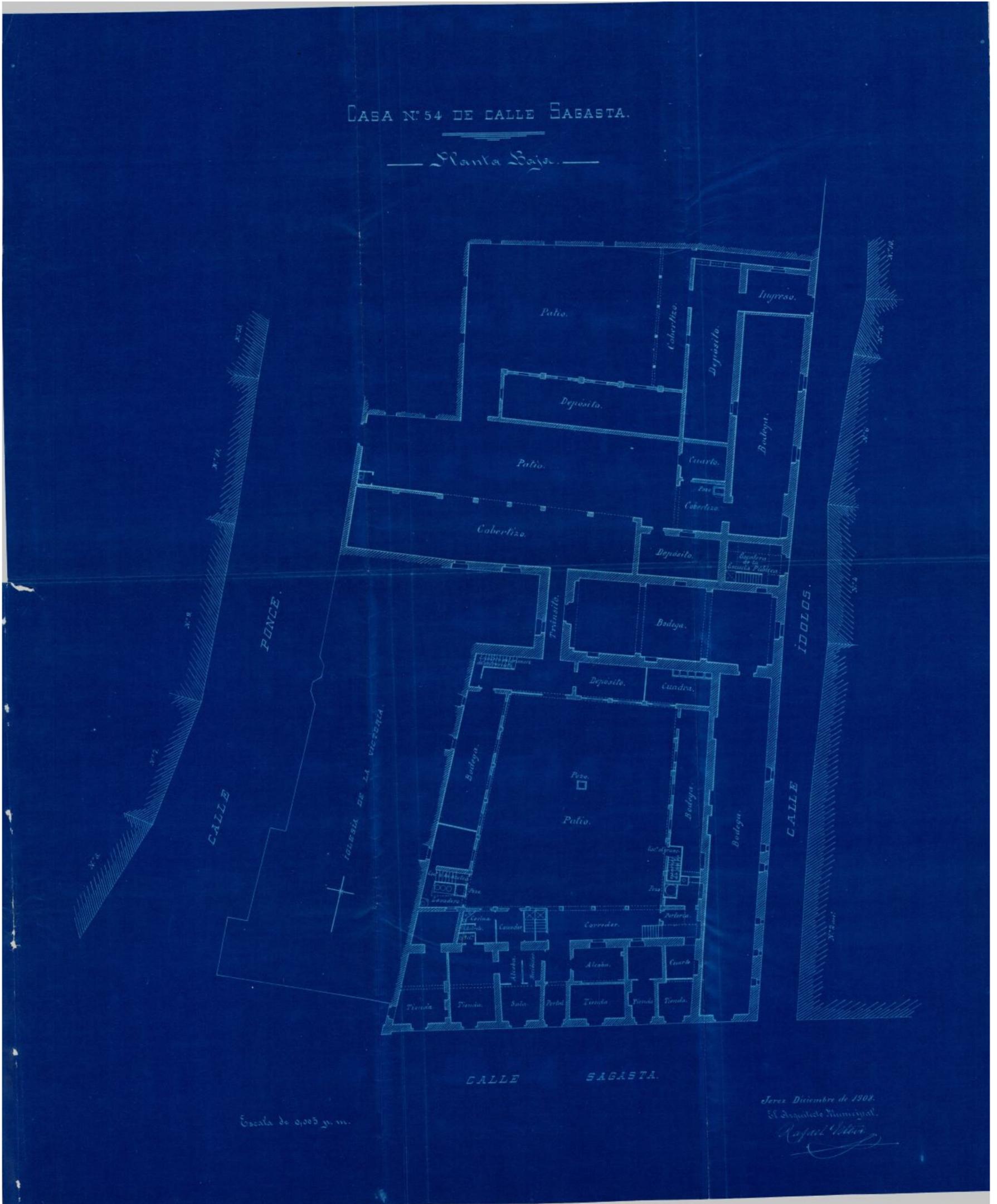


*Secretaría.*

### **La donación de un edificio para la formación de las clases menos privilegiadas.**

Una baza muy importante en manos del Ayuntamiento para el fin que se pretendía conseguir era que ya disponía de un edificio para ello: el antiguo Convento de la Victoria, construido en los siglos XVI y XVII por la orden de los Frailes Mínimos de San Francisco de Paula, que fue adquirido tras su desamortización por Luis Pernía de Terán, quien a su vez lo legaría a la ciudad por testamento otorgado el 3 de marzo de 1886, condicionando dicha cesión a que se destinase a la creación de un centro de enseñanza agrícola-industrial y mercantil, para lo cual fundaba un Patronato. El edificio estuvo en posesión de sus usufructuarios hasta 1908, en que pasó definitivamente a manos municipales, y fue uno de los grandes puntales para el logro del ansiado proyecto.

El edificio tenía tres plantas: baja, entresuelo y principal, con acceso situado en el centro de la fachada por el número 54 de la entonces calle Sagasta, hoy Porvera; tras el ingreso, se accedía al vestíbulo, que desembocaba, atravesando la crujía de la calle, en el patio central, antiguo claustro. Otras dos crujías más rodeaban el patio por la calle Ponce y por el fondo, estando cerrado finalmente por otra crujía frontera a la iglesia, no desamortizada y de titularidad eclesiástica. Diversas dependencias se disponían en las crujías que rodeaban el patio, y al fondo había dos patios más, uno de ellos con salida a la calle Ponce, y finalmente un corral. El entresuelo había sido construido por sus propietarios tras la desamortización, aprovechando la gran altura de la nave principal.



Plano de la planta baja. 1908

El estado del edificio cuando pasó a manos municipales era muy aceptable, si bien habrían de acometerse imprescindibles obras de adaptación para la instalación de la Escuela y otros centros de enseñanza. En esas obras intervendría el arquitecto municipal Rafael Esteve, que es el que realizaría en 1908 tres planos, uno por cada una de las plantas, de los que mostramos el correspondiente a la planta baja.



*Aula de Aritmética y Geometría y Religión.*

Las quince fotografías, en blanco y negro, y en las se muestran diversas dependencias del edificio, son del año 1956, y en ellas se aprecian las considerables reformas realizadas en el año 1939, que afectaron principalmente a la fachada principal y a las dependencias administrativas: la entrada principal central se desdoblaba en dos laterales simétricas -una para la Escuela de Artes y Oficios y la otra para la Escuela Pericial de Comercio, que se instalaría en el mismo edificio- y se la dotaría de cierta magnificencia en un estilo neoherreriano de depurado esquematismo en ladrillo, con la simbología propia del nuevo régimen vencedor de la Guerra Civil. Fotografías de diversas dependencias, aulas y talleres completan la imagen de la Escuela en 1956.



*Aula de Gramática y Caligrafía y Escuela Preparatoria.*



*Aula de Arte Decorativo Aplicado a las Artes Gráficas.*

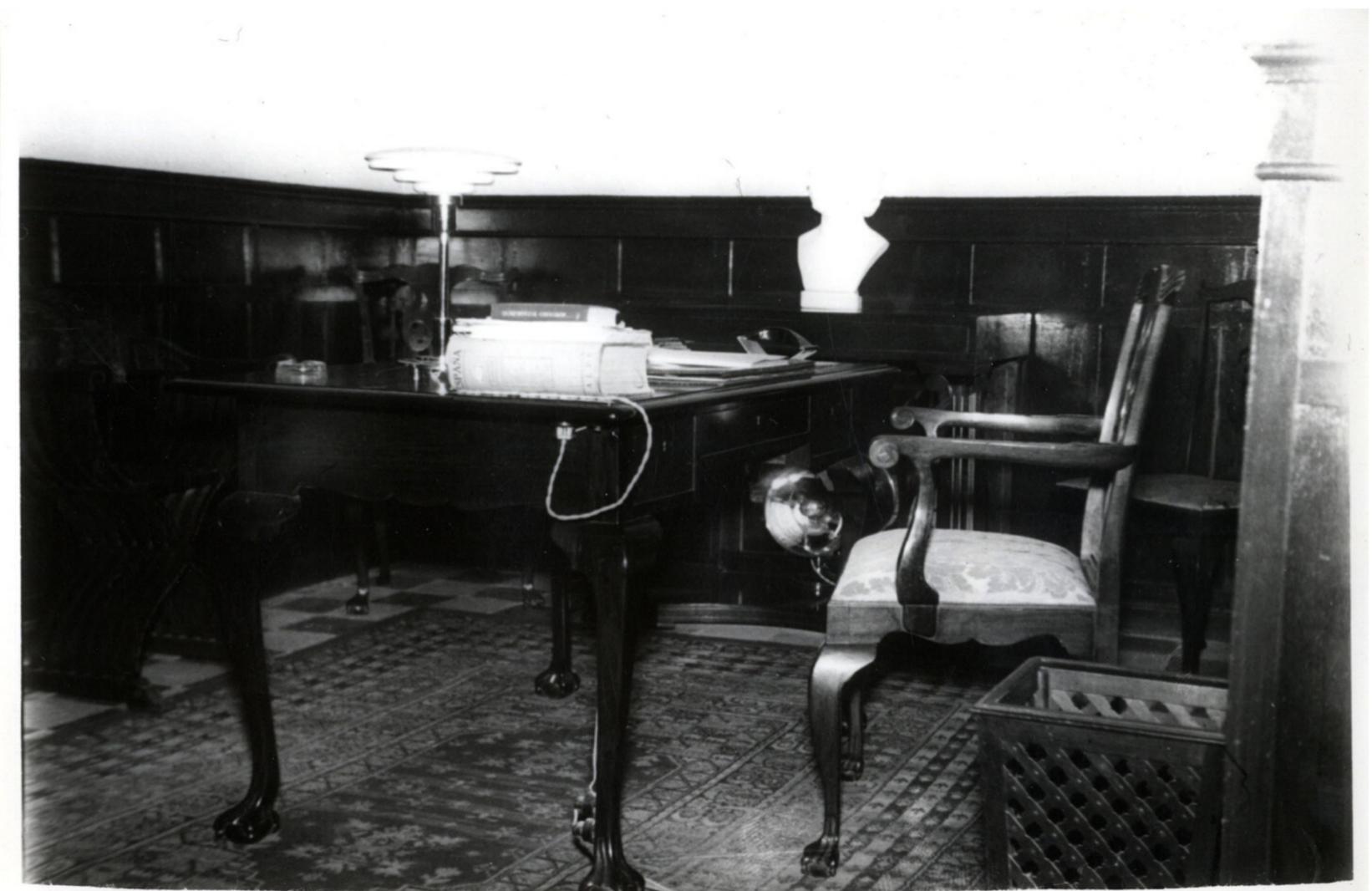
El edificio continúa siendo en la actualidad la sede de la Escuela de Arte de Jerez y algunos espacios se conservan con escasas variaciones, como la fachada o el claustro manierista, mientras que los restantes han tenido que ser necesariamente adaptados a las necesidades actuales, lo que ha posibilitado la pervivencia hasta nuestros días de este centro, ya centenario, en el que se han formado o impartido clases personas de reconocido prestigio en diversas disciplinas artísticas.



*Aula de Dibujo Lineal.*



*Galería alta.*



*Despacho de Dirección.*

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Código de Referencia: ES.41188/5.5.4.5.4.01//6588

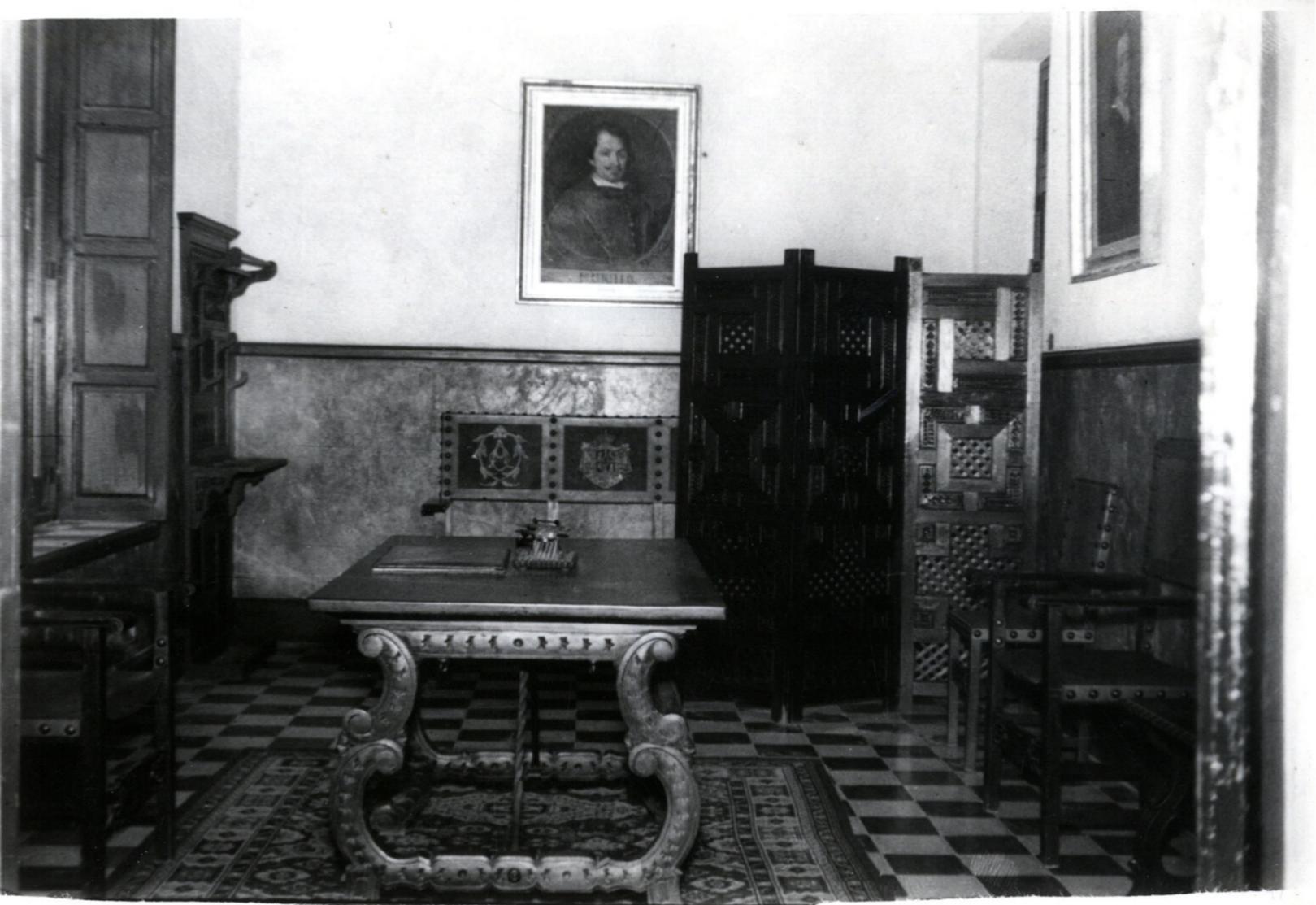
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de JEREZ DE LA FRONTERA (incluye fotografías)

Fechas extremas: 01/01/1908-31/12/1992 (Planos de 1908; fotografías de 1956).

Unidad Documental Compuesta



*Biblioteca.*



*Sala de profesores.*



Patio principal, antiguo claustro.

## Referencias (pulse en los enlaces):

- Para enmarcar el contexto histórico y social de creación de las escuelas de artes y oficios, y comparar el caso jerezano con otros ejemplos, véase el artículo de MONTERO PEDRERA, Ana María, "La creación de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla y la formación de la clase obrera a finales del siglo XIX", *Revista Fuentes*, 9 (2009), pp. 166-178, y también el de BLANES NADAL, Georgina, MILLÁN VERDÚ, Carlos, SEBASTIÁ ALCARAZ, Rafael, "El origen de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, 1886-1888", *Quaderns d'Història de l'Enginyeria*, vol. V (2002-2003), pp. 85-97.
- El expediente de creación ya fue objeto de un "Documento del mes" de este Archivo General de Andalucía en enero de 2013.
- Las fotografías del edificio que aparecen en la web de la "Escuela de Arte de Jerez" -que es la denominación actual de la institución-, nos permiten apreciar su estado en la actualidad y compararlo con el que tenía en las fotografías que exponemos como documento del mes.
- El *Diario de Jerez* se hizo eco del centenario de la creación del centro en este artículo.

